

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007398

Las condes, 28 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Informe Nro. 1390 con fecha 27/09/2024 de la Dirección Jurídica. Acciones 0,820 período 2024-2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 140598 OTS	1390	27/09/2024	ASOC. DE CANALISTAS DEL CANAL	2152205002001	2.243.435	2.243.435
TOTAL					2.243.435	2.243.435

La cantidad de :

DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO(S)
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN
DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 2.243.435

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 OCT 2024
EG: 7239 CH: _____